



- ✓ *Este contrato se debe imprimir, firmar y enviar físicamente en soporte papel al Equipo Técnico de la Edición 2019 del Premio Provincial a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública*

CONTRATO DE ÉTICA Y CONFIDENCIALIDAD

De conformidad a las previsiones del punto 10 del Código de Normas Éticas para el Premio Provincial a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública, que obra adjunto al Anexo 1.2 del Decreto N° 464/17, me comprometo a cumplir con las mismas, y a respetar la confidencialidad de todo el proceso de premiación.

Fecha:

Nombre y Apellido:

Documento de identidad y número:

Rol en el Premio Edición 2019:

Firma: